



FeS
Federación
de Servicios

Secretaría de Acción Sindical y
Comunicación

Comunicado de Prensa

El sindicato traslada sus propuestas sobre la ley de seguridad privada a los grupos parlamentarios

FeS-UGT reclama la creación de una carrera profesional y la modificación de la Ley para que los trabajadores de Seguridad Privada puedan ejercer el derecho de huelga

Madrid, 25 de Septiembre de 2013: La Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT), organismo del sindicato donde se encuentran ubicados los trabajadores del sector de la Seguridad Privada y organización sindical mayoritaria en esta rama de actividad económica, ha dado traslado – en distintas reuniones con los grupos parlamentarios del PSOE, IU y PP- sus propuestas con el fin de mejorar en lo posible la Ley de Seguridad Privada.

Las iniciativas de la FeS-UGT abordadas con los distintos grupos parlamentarios se han centrado en los siguientes puntos:

Creación de una carrera profesional reglada que afiance uno de los más formados y profesionalizados sectores de la Seguridad Privada en Europa y modificación de la Ley para la adecuación del derecho de huelga en el Sector a las últimas sentencias del Tribunal Supremo.

Delimitación exhaustiva de prestación de servicios para las empresas de Seguridad Privada y también acotar las funciones del Vigilante de Seguridad, dándole una mayor funcionalidad –en detrimento de otras figuras laborales- para evitar el intrusismo en el sector.

Hemos expresado nuestro interés en que queden nítidamente delimitadas las funciones a prestar por los servicios de Seguridad Privada en los espacios públicos, insistiendo en el carácter complementario y subordinado de la Seguridad Privada en relación con la Seguridad Pública. Además, hemos tratado el asunto de las infracciones a la Ley de Seguridad Privada y pedido más control



Comunicado de Prensa

administrativo a la hora de otorgar o revocar la autorización de las empresas incumplidoras en los aspectos administrativos, mercantiles y laborales.

El conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector, que emplea en nuestro país a más de 80.000 personas, tenemos la esperanza de que esta ley –con el trabajo de los Grupos Parlamentarios y las aportaciones de sindicatos y empresarios- aporte confianza y expectativas de futuro a este sector que esta terriblemente acosado por la reforma laboral, el recorte de personal de seguridad (tanto en empresas públicas como privadas), el intrusismo laboral y las empresas pirata que ofertan sus servicios por debajo de los costos.